

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****1453** *INMOANDRADE, S.L.*

Que en este Juzgado, se sigue la ejecución número 1/2009, dimanante de autos número 847/08, a instancia de Encarnación Pérez Sánchez contra Inmoandrade S.L., en la que con fecha dieciocho de enero de dos mil diez se ha dictado Auto, por el que se declara a la ejecutada Inmoandrade S.L. con CIF B-91437210 en situación de Insolvencia por importe de 9.835,58 euros de principal, más la cantidad de 1.967,17 euros presupuestados para intereses, gastos y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 18 de enero de 2010.- Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número cinco de Sevilla.

ID: A100002854-1